

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DEL 01 JUNIO 2010
ACTA N° 16**

En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a primero de junio año 2010, siendo las 09:15 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo:

Preside, La H. Alcaldesa: **Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro.**

Asisten:

Los H. Concejales: **Don Guillermo Romo Díaz.
Don Juan Berríos Olmedo.
Don Cristofer Ceballos Lira.
Don Guillermo Vidal Devia.
Doña María Bianchi Berroeta.
Don José Moraga Lira.**

Los Funcionarios: **Sra. Marlene Catalán M., Secretaria
Municipal (S).
Don Fernando Silva. Depto. Jurídico.**

En el nombre de **Dios y la Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Srta. Secretaria Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.-**
- 2.- Correspondencia.-**
- 3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.-**
- 4.- Departamento de Salud: Exposición CESFAM, profesional
Sra. Margarita García.**
- 5.- RR.PP.: Becas con financiamiento privado.**
- 6.- OO.CC.: Evaluación proyecto FONDEVE.**
- 7.- Informe Comisiones del Concejo.-**
- 8.- Informe Señores Concejales.-**
- 9.- Varios.-**

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Primer punto de la tabla:

1. Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 15 de fecha 18 de mayo 2010. Acta aprobada por unanimidad de los Señores Concejales presentes, con la abstención de la Srta. Alcaldesa y observación de la Sra. Concejala María Bianchi.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Quiero hacer la observación en el acuerdo para las bases de salud.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla.

2. Correspondencia.-

(SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CORRESPONDENCIA SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL Y DISPOSICIÓN DEL CONCEJO)

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S):

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.
De: Comunidad Villa Francia.
Fecha: Mayo 2010.

Referencia: Situación de personas allegadas a la comunidad.

Materia: Pone en conocimiento de hechos provocados el día 23 de mayo 2010 en las viviendas de allegados a la comunidad.

- 1.- Personas que se reúnen a beber alcohol.
- 2.- Música demasiado alta.
- 3.- Peleas entre ellos y sus vecinos.
- 4.- Personas con temor en la villa por continuas amenazas y groserías.

Solicitamos tener a bien solucionar dicho problema, trasladando a las personas solteras que no tienen ninguna intención de buena vecindad.

Saluda Atentamente.

Pablo Rubilar J. Presidente, Comunidad Villa Francia.

Siguiente correspondencia:

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.
De: Comunidad Villa Francia.
Fecha: Mayo 2010.

Referencia: Solicita respuesta a oficio.

Materia: Solicita pronunciamiento al oficio del 08 mayo 2010, por el cual se pone en conocimiento, robo a vivienda comprobado por Carabineros. Los comuneros solicitan el desalojo de las personas allegadas a continuación de la comunidad Villa Francia, El Quisco.

Saluda Atentamente.

Pablo Rubilar J. Presidente, Comunidad Villa Francia.

Siguiente correspondencia:

A: Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.
De: Asociación de Municipalidades de Chile.
Fecha: Mayo 2010.

Referencia: Seminario, taller.

Materia: La Asociación Chilena de Municipalidades a través de su directorio de capacitación a programado un seminario, taller; "Aplicación del nuevo instructivo de exigencias del libre acceso a la administración pública" para los días 10 y 11 de junio, en Puerto Varas y los días 17 y 18 junio, en Antofagasta. (...)

Saluda Atentamente.

Pablo Rubilar J. Presidente.
Asociación Chilena de Municipalidades.

Don José Moraga L. Concejál: ¿Se puede tomar el acuerdo, si quiere asistir algún Concejál?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sí, pero se deja estipulado con nombre y apellido para completar el cupo y si alguien no quiere asistir, después lo comunica y se cancela.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 50

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AL SEMINARIO-TALLER “APLICACIÓN DEL NUEVO INSTRUCTIVO, EXIGENCIAS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”, INVITADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, SEGÚN EL SIGUIENTE CALENDARIO:

LUGAR	FECHA
PUERTO VARAS	10 y 11 JUNIO 2010
ANTOFAGASTA	17 y 18 JUNIO 2010

LOS SIGUIENTES SEÑORES CONCEJALES CONFIRMARAN SU ASISTENCIA A LOS SEMINARIOS EN SECRETARIA MUNICIPAL:

CONCEJALES:

Sra. María Bianchi B.
Don Guillermo Romo D.
Don Juan Berríos O.
Don Cristofer Ceballos L.
Don José Moraga L.
Don Guillermo Vidal Devia.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

3. Cuenta Srta. Alcaldesa.-

Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico: El tema en el asunto de las bases del llamado a concurso por el Departamento de Salud, técnicamente están bien, pero se da un problema financiero, como de cupo de personal. Lo que sucede si un doctor gana el concurso, ¿qué se hace con la persona que está a

contrata? Por lo tanto hay que tomar un acuerdo para hacer una modificación parcial de las bases en torno a las fechas de inicio de convocatoria.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta del Departamento de Salud, en el sentido de cambiar el inicio al llamado a concurso público para el 02 enero 2011. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 51

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR MODIFICACIÓN DE ACUERDO N° 48 DEL 18 MAYO 2010 CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA COMUNA. LA MODIFICACIÓN CORRESPONDE SOLAMENTE A LAS FECHAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN AL LLAMADO A CONCURSO, QUE SE INICIARAN A PARTIR DEL 01 ENERO DEL 2011.-

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En segundo lugar, del año pasado estamos trabajando el tema de los perros vagos, con el Departamento de Salud. Nos ha llegado una propuesta para discutir en concejo y ver su factibilidad.

Don José Ugalde J. Depto. Salud: Nosotros requerimos una empresa con la que trabajamos en épocas anteriores, para poder resolver el tema de los perros vagos. No se trata de salir a matar perros porque nos echamos a todas las instituciones encima. Lo que si tenemos que hacer es preocuparnos de la salud de la gente. En la escuela de El Totoral, hubo un problema, con unos perros con enfermedades por lo que era un riesgo para los niños del colegio. Se habló con esta empresa para que hiciera algo de choque y en definitiva había 5 perros que fueron entregados por la dirección del colegio. Estos perros son trasladados al canil de San Antonio.

Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico: Hace dos semanas, se está trabajando el tema de los perros vagos y se entregó una recopilación de ordenanzas y jurisprudencia de la contraloría respecto al tema. El municipio no está facultado para hacer retiro de los perros, ni tampoco para sacrificio. En lo único que está facultado es para hacer controles sanitarios.

Existen ordenanzas en otros municipios que establecen todo un procedimiento para hacer, la esterilización, el retiro y pasarlo a la autoridad de salud competente que es la habilitada para hacer sacrificios. Nosotros lo que podemos hacer, es lo que se ha estudiado con el Departamento de Salud.

Don José Ugalde J. Depto. Salud: La empresa nos presentó un proyecto que contempla jornadas de educación, supervisión de la ordenanza local, donde ellos estarían; verificando las licencias caninas, jornadas de tenencia responsable, desparasitación. Esta empresa nos plantea, dos capturas mensuales de perros, con un mínimo de 10 perros; estamos hablando de 20 perros mensuales que se irían al canil de San Antonio y se da un plazo de 10 días para ser reclamado, posteriormente lo toma el Departamento de Salud, el Doctor Rodolfo específicamente, es el que está facultado para autorizar el sacrificio a los que correspondan. Ya no es una responsabilidad de la municipalidad.

Más perros tienen un costo mayor, la empresa por trasladar estos perros; por realizar las dos capturas mensuales; por una jornada de desparasitación externa; por dos reuniones mensuales de educación e información a la comunidad, nos cobra \$ 500.000.- Además hay un costo adicional que es el derecho para alimentarlos, en el canil que corresponde a un arriendo diario por perro que incluye la alimentación de estos, que serían de \$ 590 por perro diario. Si se sacan las cuentas y en el mes vamos a estar permanentemente con 20 perros durante 10 días, se nos eleva a \$ 618.000.- mensuales. La idea no es salir a lacear los perros, en lo posible que sean entregados por la misma comunidad.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Esta propuesta, es un trabajo que se viene realizando del año pasado, analizando una variedad de alternativas, esto es lo que ha resultado. Es un problema a nivel nacional, se ha conversado con distintos estamentos y nadie se hace cargo, ni la municipalidad, ni salud, ni SANIDAD.

El Departamento de Salud, no tiene los recursos para poder hacerlo. Esperamos una segunda propuesta. Hay que hacer una modificación al presupuesto por el tema de la compra de la ambulancia. Ayer me comunicaron y confirmaron que en el segundo semestre nos priorizarían la ambulancia que tenemos en proyecto nosotros y ver si podemos adjuntar el tema de los perros.

Esto es un proyecto que está presentando el Departamento de Higiene Ambiental de San Antonio.

Don Juan Berríos O. Concejal: El tema de la solución final de los perros ¿se informará a la comunidad? Porque una vez pasó anteriormente en que se llevaron perros que salieron a la calle solamente en esa oportunidad. Sería importante que se comunicara a la comunidad.

Don Guillermo Vidal Devia. Concejal: ¿Qué plazos nos daremos? Porque este tema de los perros lo venimos viendo hace años y nunca se hizo nada. En una oportunidad se contrató a personas privadas y se hicieron algunos reclamos. Esto

requiere una solución rápida a corto plazo porque son muchas las manadas que hay. En el borde costero dan vuelta los tachos con basura. Es importante comunicar a la comunidad y dar un informe de lo que se va hacer.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El tema es que nosotros no somos capaces de solventar un canil, buscamos la mejor la solución y al parecer esta solución sería la mejor. Si consideramos el beneficio para la comunidad, los costos no son tan altos.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): En el día de ayer recibimos de la Jefa de División y Análisis de Control de Gestión del Gobierno Regional, donde nos informa de la cuota PMU-IRAL 2010 de la comuna de El Quisco. Por lo que se entiende, nos ingresan una cuota de M \$ 7.213.- a la que tenemos que sumar el 10% de aporte municipal, por lo que llegamos a un total de M \$ 7.930.- Debemos hacer proyectos relacionados con ese monto. La idea, es consensuar un proyecto ahora y cuando vengamos a un próximo concejo, venir con el proyecto definido y elaborado para tomar el respectivo acuerdo.

Don José Moraga L. Concejal: Del proyecto que se está ejecutando en las esquinas, en las veredas, se aprobó porque sería igual que en Isla Negra. Tiene una tierra de color que se ve horrible.

Don Gabriel Reyes S. Depto. SECPLA: No recuerdo ese tipo de aprobación. Recordar que hay dos proyectos para el centro de El Quisco; uno que va con veredas tipo Isla Negra, no necesariamente de la misma materialidad, posiblemente baldosa como el de la plaza principal. El proyecto se está diseñando con una consultora en este momento y que responde a la misma lógica de proyecto que se está ejecutando fuera del centro comunitario Camilo Mori. En el centro, de la municipalidad hasta la plaza Yungay, nuestra idea es hacerlo con un pavimento más especial, con todo el ancho de vereda.

Lo que se está haciendo ahora con el PMU por M \$ 7.000.- es un proyecto que tiene la finalidad de solucionar un problema por el desnivel y las caídas. No se hizo con el proyecto que vendría después por el tipo de licitación y gente que participa. Se quería salvar el mayor espacio posible y eso claramente se tiene que deshacer, porque viene la nueva propuesta del PMU. Hay problemas de funcionamiento con el agua lluvias y una serie de cosas que se solucionan solo con el proyecto global y definitivo, que el PMU no lo soluciona.

Don José Moraga L. Concejal: Cuando yo hice las consultas del tema con la aprobación de ese PMU, sería igual que isla Negra; aquí en la mesa se me respondió que sí. La verdad es que yo ahora lo veo, y se ve muy feo.

Ahora si me dices que con un proyecto global FNR, se va a mejorar y vamos a desarmar; yo creo que debiéramos trabajar con los proyectos PMU, incorporando lo global y no hacer algo parche.

Don Gabriel Reyes S. Depto. SECPLA: Yo les sugiero lo siguiente, la tierra de color es un poco menos fea que para algunos que es solamente gris que sería la otra opción. Yo creo que siempre los proyectos debieran ir encadenados pero por distintas circunstancias y razones no se pueden hacer porque la planificación, es algo que se ha desestimado en la lógica nacional. Nosotros planificamos con tres años de anticipación, las modificaciones para el mejoramiento de todo lo que es ruta pasando por la comuna de El Quisco. En el caso concreto de esa esquina, no es posible hacerlo con el modelo o proyecto global definitivo porque los montos son totalmente inalcanzables.

Yo creo que cuando veamos el FNR concretado, vamos a estar más contento pero como eso requiere mucho tiempo, esta primero la necesidad de mejorar el sector para no producir accidentes.

VIALIDAD estuvo el viernes pasado, haciendo la recepción final de la obra. En representación de la Alcaldesa hablé con ellos porque quedaron de realizar una serie de obras, no comprometidas pero sí se conversó, en terreno con los representantes de la región del MOP, para mejorar, como es el caso:

- La subida después del puente El Batro; berma muy ancha hacia el poniente, pero que parece pista. El viernes me avisaron que no se haría nada.
- Buladero y paradero de buses frente al municipio y que por un tema de espacio tampoco se realizara.
- Acumulación de aguas en la zona poniente, afuera del supermercado el Baratillo. Se hizo un canal en el punto bajo, pero igual se produce un rebalse por un rebaje de solera, en una propiedad vecina al Baratillo.

Hay otra posibilidad de intervención en Atenea, por una obra de ESVAL y luego VILAIDAD, que en ambos casos, ninguno solucionó el sumidero de agua lluvias, que toma el agua de ese sector y que hace un gran posón, el que se vierte sobre un canal que viene bajando por Cerrillos y que cruza la avenida, que ahora está tapado.

Uno de los dos últimos puntos son los que sugerimos para intervención con este financiamiento de PMU.

Don Guillermo Vidal Devia. Concejal: En el ingreso de estacionamiento de playa principal, borraron lo demarcado y no se puede virar a la izquierda, cuando se va de sur a norte.

Don Gabriel Reyes S. Depto. SECPLA: En conversaciones con VIALIDAD y la empresa que ejecutó la obra, se supone que lo remarcarían pero en la práctica no lo van hacer. Lo que nos queda por gestionar es una reserva de recursos para la puesta a punto en situaciones de la carretera, así que apelaremos a eso para las reparaciones que nos hacen faltas. Ellos apelan por un tema de seguridad y con aspectos que tienen que ver con la vialidad rural que por el hecho el hecho de pasar por zona urbana, confinan su área de acción entre soleras.

Una manera concreta de hacerlo bien, sería en que tendríamos que ser capaces de ser auto sostenedor, en términos de mantención de la ruta y solicitar que deje de ser de tuición de VIALIDAD.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Me preocupa con lo alto que están haciendo la vereda, se va a formar una posa frente al Baratillo, el restaurante, el gimnasio.

Don Gabriel Reyes S. Depto. SECPLA: La propuesta es solucionar ese problema con un proyecto que se construya un canal de 50 x 50, con rejilla de terminación en fierro galvanizado, que permita evacuar las aguas.

Don José Moraga L. Concejal: ¿Se están haciendo las averiguaciones de comprar un terreno para cementerio municipal?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sí, se están haciendo las averiguaciones. Debido al aumento en los valores de los terrenos en el cementerio parroquial de El Totoral. Hay mucha gente que se les hace difícil poder financiar. Y se han ido a Algarrobo, Cartagena.

Don José Moraga L. Concejal: ¿Estaremos en condiciones de administrar un cementerio municipal; de asumir un gasto?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay muchas tareas que los funcionarios municipales han sacado adelante. El cementerio municipal tiene que autofinanciarse.

Don José Moraga L. Concejal: Los cementerios municipales pasan a ser cementerios sociales y pasan a tener una constante, en que tiene que ser gratis, casi para todo el mundo. Me gustaría ver el proyecto y como poderlo financiar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Dentro de los puntos de la tabla hay uno que corresponde a la administración de las playas y que estoy interesada que la comisión lo trabaje y poder definir, como lo vamos hacer. Ejemplo tiene la comuna de Iquique, Viña del Mar que son comunas que han logrado tener la administración de las playas.

Don José Moraga L. Concejal: Nosotros venimos hablando el tema de las playas hace como 5 años o mas , cuando se presentó el proyecto de todas las costaneras iguales, parecido al de Reñaca. ¿No sé, si algún día podamos hacer ese proyecto y el Gobierno Regional, nos pase los recursos que son como dos mil millones de pesos?

Don Gabriel Reyes S. Depto. SECPLA: Esto es un caso de planificación en ejecución, donde los 5 años son de trabajo y no de que, si un día pasa algo. Hay que tomarlo como tema de comisión. El factor de aprobación en cuanto a su diseño y como poder financiar correspondía a la concesión del borde costero a

manos del municipio, ese factor es lo que se ha trabajado y está en proceso. El proyecto de mejoramiento de borde costero habla de distinta administración de locales comerciales, distinto diseño, distinta ubicación y distinta cantidad, por lo tanto hay un tema administrativo que es más incidente en la imagen de la playa que la propia ejecución de la construcción del mejoramiento de borde costero.

Don José Moraga L. Concejal: Una opción, ¿es posible hacer una evacuación de aguas lluvias en la calle Los Copihues? Porque ahora se urbanizó el terreno de ese sector y vamos a tener una cantidad de agua bastante alta que bajara por Francia. La idea es que baje por los copihues y llegar con ese resumidero a la quebrada de la virgen y lo bote al mar.

Don Gabriel Reyes S. Depto. SECPLA: Esa es la lógica que debiéramos aplicar en la evacuación de aguas lluvias en la comuna, con este proyecto podría alcanzar para el atraveso, pero habría que evaluarlo. Hay que diseñarlo y nos puede salir más de los siete millones.

Don José Moraga L. Concejal: Yo trataría de solucionar las dos cosas; lo de abajo en el Baratillo y arriba el agua que baja por Francia.

Don Guillermo Vidal Devia. Concejal: En el sector de Huallilemu hay una abajada de agua que baja por terrenos privados. ¿Existe esa evacuación?

Don Gabriel Reyes S. Depto. SECPLA: Si existe, y la solución lógica es casi la misma de los canales que es el desvío del agua. Es un destino final que en el fondo era una quebrada.

Don José Moraga L. Concejal: Con ese resumidero que se hizo en Huallilemu, redujo en un 60% las inundaciones hacia atrás.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Los documentos hay que ingresarlos el 22 de junio. Contarles un detalle importante que en la reunión de comisión, del día lunes con los Concejeros Regionales, una de las directrices que tomaron para poder direccionar los dineros, fue que el municipio que gastó toda la plata, se le asignaban más recursos. Nosotros tuvimos el inconveniente el año pasado que en la licitación, se atrasó por no haber oferentes y nos demoró el proceso a enero del 2010 y debido a esa razón, obtuvimos menos recursos, porque en la otra oportunidad nos dieron alrededor de M \$ 11.000.-

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): La idea es trabajar en la evacuación de aguas lluvias y ver hasta qué punto nos puedan alcanzar estas platas y en la próxima sesión de concejo, cuando tengamos concretado el proyecto, venir para pedir el acuerdo del 10% de aporte al proyecto.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tenemos un tema pendiente que es el refugio de Isla Negra que viene con financiamiento municipal. Don Gabriel nos realizará una presentación del proyecto y diseño del paradero que está ubicado a

un costado del restaurante El Guatón Mentiroso; es una banca de piedra.

Don Gabriel Reyes S. Depto. SECPLA: El diseño corresponde a dos cosas; primero hacerlo sin apoyo sobre la vereda y segundo hacerlo con un sistema constructivo que pudiéramos ejecutarlo con recursos de mano municipal.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DEL PRESENTE DISEÑO SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO DE SECRETARÍA MUNICIPAL Y DISPOSICIÓN DEL CONCEJO)

Don José Moraga L. Concejal: ¿Cuánto sale ese refugio?

Don Gabriel Reyes S. Depto. SECPLA: Los materiales, sin el valor de mano de obra son alrededor de M \$ 1.062.-

Don Guillermo Vidal Devia. Concejal: Hay personal en el municipio que trabaja en lo que es fierro, es solo traer los materiales.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es por la gran demanda de trabajo que ellos tienen por eso estamos pensando en llamar alguien.

Algunos puntos pendientes, como informe:

Reunión con el Director de Investigaciones, el Señor Marcos Vásquez, en donde se quedaron algunos acuerdos y estudios que realizaría. Le dejé en claro que esta preocupación es del Concejo de Seguridad Pública, la comisión y la comunidad.

Informar sobre una reunión con la Alcaldesa de La Unión y Futrono con quienes firmaremos algunos convenios globales, para ver varias iniciativas. En esta oportunidad, se apoya en al Rotary Club de El Quisco para hacer un intercambio de estudiantes. De todos los convenios firmados, la más comprometida fue la Sra. Hilda Carballo, de La Unión.

El Alcalde de Futrono, nos ofreció toda la ayuda para trabajar el tema del ordenamiento de las fachadas de los locales comerciales. Invito al Concejo y al Concejal Vidal para que trabajen el tema. Lo que le correspondería al Concejal Vidal, es inhabilitarse en esos temas por tener locales comerciales, en donde tiene intereses.

También tenemos el tema de la subselección, en donde la semana pasada vinieron sus dirigentes, la Directiva de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, en donde nos informaron posteriormente que nos adjudicamos el tema de la subselección. Los dirigentes de la Asociación de Fútbol de El Quisco, habían conversado con ustedes, de esta propuesta y en donde se les brindó todo su apoyo. Todo lo que es organización les corresponde a ellos, nosotros sólo apoyamos la iniciativa y algunas facilidades.

Don José Moraga L. Concejal: Solamente, ver el compromiso que tienen los clubes deportivos con esto. Porque se me acercaron algunos dirigentes señalando que no estaban ni ahí con todo esto. Se supone que la Asociación va encaminada, trabajando en conjunto con ellos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Por último, una reunión que se realizó la semana pasada con el SEREMI de Transporte, para coordinar algunas acciones a seguir en toda la provincia.

Don José Moraga L. Concejal: ¿Extra, Alcaldesa o Marlene, en qué va el tema del Bicentenario, con los doscientos palos que se van a gastar para esa roca con el hoyo, el picaron?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Eso cuesta como mil doscientos millones, llevan reunido como trescientos veinte millones; doscientos que donó Farkas y ciento veinte de Gobierno. Es un proyecto que se realizaría en Cantalao y hasta el momento no tenemos información.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): A nosotros nos pidieron años atrás que los proyectos que teníamos en el FNR, le pusiéramos; si nos gustaría que fuera bicentenario o no, solo para tener la chapita de Bicentenario pero no para que nos llegaran más recursos. Por ejemplo: Punta de Tralca, fue Bicentenario.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

4. RR.PP.: Becas con financiamiento privado.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Quedamos de acuerdo que estas becas se continuarían otorgando a los alumnos siempre que aprobaran todos los ramos. Este año fue bastante difícil por el tema de las elecciones, el terremoto.

Los alumnos que aprobaron todos sus ramos son:

Darío Espinoza.
Alejandra Donoso.
Cesar Rojas.
Juan Yanca.
Masiel Serrano.
Alberto Barnier.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar las donaciones y la nómina a quienes va dirigido la beca. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 52

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR EL MONTO DE APORTES PRIVADOS PARA BECAS DE ESTUDIO A ESTUDIANTES DE LA COMUNA, POR UN TOTAL DE M \$ 1.767.- ASIMISMO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, LA NÓMINA DE ALUMNOS BENEFICIADOS:

DARÍO ESPINOZA.
ALEJANDRA DONOSO.
CESAR ROJAS.
JUAN YANCA.
MASIEL SERRANO.
ALBERTO BARNIER.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales,, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Se abstiene, el Concejel Don Guillermo Romo Díaz.

Don José Moraga L. Concejel: Yo doné tres becas completas, me las conseguí para el Instituto Profesional de la Católica y hay 03 niños de El Quisco, pagado por todo el año. Como dice la Alcaldesa, son becas que cuestan mucho conseguir. Para el próximo año también voy a tener disponible 03 becas gratis.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Habían quedado Ustedes en la mesa de concejo para donar una beca a Rubén, hijo de la Sra. Mónica Gutiérrez?

Don Cristófer Ceballos L. Concejel: Juan Andrés, se haría cargo parece.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

5. Departamento de Salud: Exposición CESFAM, profesional
Sra. Margarita García.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DE LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN, SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL Y DISPOSICIÓN DEL CONCEJO)

Sra. Margarita García. Depto. de Salud: Se expone una presentación más detallada de lo que está trabajando el consultorio con respecto al tema de salud familiar. Este nuevo modelo de salud (CESFAM) viene como directriz desde el Ministerio de Salud. Es un compromiso que tenemos que cumplir y para poder trabajar este modelo se tuvo que conformar un equipo gestor.

Esta reforma de salud básicamente apunta a un cambio de paradigma, en la atención que nosotros proporcionamos. Durante mucho tiempo nosotros hemos atendido a la gente bajo un concepto biomédico, por ejemplo: el paciente está enfermo, viene lo atendemos, le mejoramos sus síntomas y luego se va a su casa. La idea de este nuevo modelo de salud familiar, es tener una forma más biosicosocial, tratando de enfrentar la enfermedad desde otra perspectiva para darle una solución definitiva. (...)

Este nuevo modelo nos permite y obliga de alguna manera a salir y hacer visitas a domicilio, actividades de promoción, ingresar a los colegios. Implementar este sistema de salud familiar implica básicamente sectorizar la comuna, acá en El Quisco existe una sectorización natural que sería; por una parte el sector de Punta de Tralca, Isla Negra, El Totoral y por otra parte el sector del Quisco centro hacia el Quisco norte. Lo que busca esta sectorización es que los profesionales que se desenvolverán en este servicio, tengan un conocimiento acabado de la población.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: A la gente que viene en verano por enero y febrero, ¿Los vamos a destinar a las horas cronológicas? Esta disposición, ¿No lo da el Ministerio para contratar especialistas?

Sra. Margarita García. Depto. de Salud: Solamente atención de urgencia. La atención primaria no considera la contratación de especialistas y el nuevo modelo de salud familiar, no lo incluye.

Don José Moraga L. Concejal: Nosotros lo tenemos que dejar súper claro y debiéramos funcionar como rural y atenderse de 8 hrs. a 17 hrs. y después atenderse en San Antonio. Siempre si le damos la posibilidad a la gente vamos a estar en un círculo. Hay que decir definitivamente a la gente que no se puede, porque no estamos capacitados para tener especialistas.

Sra. Margarita García. Depto. de Salud: Durante el último tiempo el gobierno ha tratado de fortalecer la atención primaria a través de convenios de resolutividad que permite que cada cierto tiempo vengan oftalmólogos, mamografías, etc.

Don Juan Berríos O. Concejal: ¿Este modelo tiene algún programa contra el Alcoholismo? ¿Lo toman como una adicción, no como una enfermedad? Yo he conversados con algunas personas, en la plaza de El Quisco, y nos dicen ¿Qué hacen ustedes por nosotros?.. Nada.

Sra. Margarita García. Depto. de Salud: En salud mental se trabaja, en un programa multifamiliar que son intervenciones para personas con problemas de drogadicción, alcoholismo.

Si la persona va al consultorio y dice que tiene problemas y quiere salir de eso, nosotros lo atendemos de inmediato. Va a depender de la persona si quiere hacerlo y se haga responsable de su salud.

Yo lo que les pido es que ustedes transmitan a la comunidad fielmente lo que significa, este nuevo modelo de salud familiar y que es mejorar lo que ya tenemos, y no ofrecer cosas que no tenemos, como especialistas.

Don José Moraga L. Concejal: Normalmente los Concejales son los que mandan informes a Contraloría. Yo veo un equipo comprometido, pero la gran mayoría del equipo gestor de salud familiar de nuestra comuna, son personas que han enviado presentaciones a contraloría por diferentes situaciones. ¿No sé qué tan comprometido puede estar el equipo, cuando tiene problemas en el entorno mismo?

Yo lo que veo es que queremos hacer lo mejor para el consultorio, tratar de avanzar, tenemos problemas y no somos capaces de solucionarlo. Estoy preocupado.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Estoy sumamente preocupada, esto es algo que viene del año 2007-2008. Nosotros hemos puesto todo de nuestra parte para poder solucionarlo. Una de las peticiones que pedían, era incluir algún representante de parte de ellos, lo hicimos pero hubo unas complicaciones; nuestra intención siempre fue mandarlo a la contraloría y que fueran ellos los que decidieran por ser el medio más parcial. Había alrededor de 14 funcionarios, en que sus remuneraciones no tenían beneficios, al contrario. Encontramos que la mejor forma era mandar todos antecedentes para que la Contraloría nos ayudara a resolver este tema.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: No hay que poner en juego el compromiso del funcionario municipal con los problemas internos de la municipalidad. Por derecho del trabajador, yo creo que es bueno que hicieran su presentación. No podemos encasillar a un funcionario porque defiende sus derechos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No es eso señor Concejal, lo que pasa cuando una persona está satisfecha y está de acuerdo con el trabajo que realiza, es mayor el compromiso que ella tiene. Lo que el concejal dice, si tenemos este tipo de problemas, ¿Afectará el compromiso que tienen estos funcionarios con el funcionamiento del programa de salud familiar? Yo creo que no es así.

Don José Moraga L. Concejal: Creo que estamos mandando demasiadas cosas a la Contraloría. Nosotros debíamos solucionar los problemas de los funcionarios, de los encasillamientos y tener la capacidad de poder responder a

las demandas de nuestros usuarios internos que son los funcionarios de todas las dependencias municipales.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Este problema no es solo de acá y quien se dio cuenta no fueron los funcionarios, fue el Departamento de Control del municipio. El Abogado les ha dicho, que en más de una oportunidad las interpretaciones de la Ley difieren para algunos de una manera y para otros de otra manera. Nos dimos cuenta con el dictamen de los funcionarios al código del trabajo, que no siempre es como se tiende hacer o lo interpretan. En ese sentido quien tiene que resolver al final, es la Contraloría y nos diga cuál es el procedimiento correcto para hacerlo.

Yo no creo que esto afecte el compromiso que tienen los funcionarios, porque esto se viene dando o hace mucho tiempo y fueron ellos, los que insistieron en que comenzáramos a trabajar el tema, del nuevo modelo de salud familiar.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Referirme un poco a lo que dice el Concejal Moraga, en que no hemos sido capaces de resolver los temas. Los funcionarios cuando nos dan a conocer los problemas que ellos tienen, aquí no los atendemos. Creo que el municipio no tuvo la capacidad de visualizar un entendimiento. Tenemos que tener la capacidad de poder conversar con todos los trabajadores, de Salud, Educación. Pedir disculpas a la Sra. Margarita García, estuvimos mal en esperar que ustedes hicieran la presentación y no haberlo solucionado antes.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

6. OO.CC.: Evaluación proyecto FONDEVE.

Srta. Francisca Egaña. Depto. OO.CC.: Corresponde presentar los resultados del segundo fondo concursable aprobado por este concejo y que es el fondo para las organizaciones territoriales de la comuna. La comisión evaluadora recepcionó 9 proyectos de Juntas de Vecinos de la comuna, presentados para las tres áreas de financiamiento que son: capacitación, seguridad vecinal y equipamiento comunitario.

De los 9 proyectos presentados la comisión evaluadora bajo su criterio y evaluación de las bases recomienda:

La Junta de Vecinos Cordillera, es considerada inadmisibles, porque la propuesta implicaba cuestionar el destino de los recursos. Ellos estaban postulando al tema de seguridad vecinal y poder instalar alarmas comunitarias en los domicilios del sector, por lo que se considera inadmisibles poder destinar recursos para casas particulares.

En la Junta de Vecinos los Escritores, no sea seleccionado porque no es un proyecto de buena calidad y no está bien formulado. Ellos postulan a seguridad vecinal para la compra de radios de comunicación; en las acciones concretas del proyecto proponen conectarse a la frecuencia de Carabineros y Bomberos, cosa que no es realizable.

El proyecto de la Junta de Vecinos Isla Negra, postularon al área de equipamiento comunitario, pero es necesario acreditar comodato, tenencia o autorización. Ellos no lo presentan porque el comodato está en proceso. El comodato fue aprobado por el concejo previo a la postulación que ellos hicieron así que en este caso, la comisión lo considera admisible.

En conclusión la comisión evaluadora recomienda la selección de 7 organizaciones según el siguiente detalle:

ORGANIZACIÓN	MONTO \$
JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN	500.000.-
JUNTA DE VECINOS LOS LOBOS	396.828.-
JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA	500.000.-
JUNTA DE VECINOS MAIPUMAR	464.400.-
UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	500.000.-
JUNTA DE VECINOS LAS PATAGUAS	359.100.-
JUNTA DE VECINOS Nº 1 DE ISLA NEGRA	500.000.-

Aquí va a quedar un remanente de fondos disponibles, creo que se puede hacer una modificación presupuestaria para las organizaciones que durante el año lo requieran en ocasiones especiales y que pase por concejo municipal.

Don José Moraga L. Concejel: Primero felicitar a Francisca y es bueno lo que está haciendo y que la gente participe, se incentive en participar con proyectos de calidad. Antes la gente llegaba aquí a golpear las puertas y le dábamos la subvención, sin saber si estaba bien o mal. Lo que me preocupa, es que en los equipamientos si lo compra una organización lo dejan con llaves y otra agrupación no las puede ocupar. La finalidad es que esto quede para el uso de la comunidad. En estos momentos hay Juntas de Vecinos que las tienen amarradas.

Don Juan Berríos O. Concejel: Yo siempre he sido partidario que todos los equipamientos sean para las Juntas de Vecinos, porque la Ley dice que debe promover el desarrollo de las demás agrupaciones, ahí implica todo lo que es inmobiliarios, la sede, todo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Los que serán piloto en esto y que no es de la organización que postula al proyecto; es de todos los que ocupen la sede y que corresponde a la sede de Isla Negra. No aceptaron ingresar ningún mueble, justamente por este tipo de cosas.

Srta. Francisca Egaña. Depto. OO.CC.: Con los propios fondos, no resolvemos muchas cosas, por ejemplo trabajar mancomunadamente todas las organizaciones que ocupan una sede social. Aquí debe haber un proceso de acompañamiento de educación de las Juntas de Vecinos que nos corresponde asumir y en las mismas bases se da puntaje al tema de complementariedad en la capacidad que tenga la organización de ponerse de acuerdo con otra para postular un proyecto y que fuese beneficio de todas.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 53

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR NÓMINA SELECCIONABLE DEL CONCURSO PROYECTOS FONDEVE AÑO 2010 CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

ORGANIZACIÓN	MONTO \$
JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN	500.000.-
JUNTA DE VECINOS LOS LOBOS	396.828.-
JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA	500.000.-
JUNTA DE VECINOS MAIPUMAR	464.400.-
UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	500.000.-
JUNTA DE VECINOS LAS PATAGUAS	359.100.-
JUNTA DE VECINOS N° 1 DE ISLA NEGRA	500.000.-

SE ABSTIENEN DE VOTAR LOS SEÑORES CONCELALES, EN AQUELLOS CASOS QUE TIENEN ALGUN GRADO DE RELACIÓN DIRECTA CON LAS ORGANIZACIONES BENEFICIADAS.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Se Abstiene Don Juan Berríos Olmedo.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

7. Informe Comisiones del Concejo.-

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: Recordar que mañana tenemos una reunión a las 10:00 hrs. acá en la municipalidad con la encargada de narcóticos de la PDI y el Teniente Romero.

Don José Moraga L. Concejal: Vimos el tema que nos propuso con urgencia la Alcaldesa por la ambulancia, para ver si teníamos los recursos disponibles en el presupuesto nuestro, para comprar la ambulancia Hyundai que es la más barata, con un costo de M \$ 24.000.- aproximado, en donde el consultorio pasaba M \$ 10.000.- y nosotros unos M \$ 15.000.- La ambulancia más grande estaría siendo financiada por el gobierno Regional, que es la Mercedes Benz, con un costo aproximado de M \$ 40.000.-

Sra. María Bianchi B. Concejal: Comunicar que vino la Directiva de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, para ver el tema de la subselección, nos agradecieron todas las gestiones y el sábado me llamaron que nos adjudicamos la subselección y sede Quinteros. El viernes voy asistir a una reunión con todos los dirigentes del fútbol porque hay varios que no están de acuerdo y no se le ha informado.

El club de Isla Negra está organizando un campeonato de sénior y primera, donde ya se hicieron las invitaciones a todos los clubes. Es un mini campeonato.

También fuimos a ver la ambulancia con los concejales.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: Alcaldesa, ahí hay que tener algo presente, cuando estábamos en Santiago llamamos a los CORE, Roy le entregó una información acabada a la concejala, en el tema de la ambulancia que están financiando y que sería media básica y no una completa.

Sra. María Bianchi B. Concejal: Pero dijo que depende del presupuesto y lo tienen que ver en el segundo semestre.

Don José Moraga L. Concejal: La gestión nuestra es postular a M \$ 80.000.- y después nos dan una.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Las ambulancias son; básica, media básica y avanzada que son completamente equipadas. Lo que nosotros necesitamos es una media básica o básica.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: De la media completa a completa, solamente los equipos valen M \$ 6.000.- Vimos que al dar de baja una de las ambulancias que tienen los equipos, se pueden trasladar a la media completa.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): El proyecto que se solicitó en términos de reposición de una ambulancia para el Departamento de Salud, se cotizó una Mercedes Benz a M \$ 36.000.- El proyecto se presentó y aprobó en el año 2008, donde se solicitó un poco más porque no se sabía cuando se compraría. Nosotros podemos maximizar esa inversión, si esos recursos nos llegan al municipio y nosotros comprar. Si el Gobierno Regional nos compra como un solo paquete, como los camiones de basuras, ahí no podemos hacer nada.

Tenemos que saberlo desde ya, que nuestro consultorio es rural y nuestra aspiración es lo mejor para la comunidad pero también, lo necesario para nosotros es una básica.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Ese es el tema que me preocupa en que el Gobierno nos va a portar los recursos para la ambulancia grande, pero ¿quién lo garantiza?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No es la única ambulancia, hay como 5 que están en espera.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

8. Informe Señores Concejales.-

Don Guillermo Romo D. Concejal: Informar que asistí a la comisión de Deporte, Seguridad y Finanzas. También asistí con el Concejal Ceballos a una reunión con los profesores, los que tienen la inquietud de ayudar a la comunidad de hacer clases por lo que necesitan un espacio físico. Les dije que trataríamos de arrendar o que se les facilite algún local.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay dos cosas; uno que estaban desarrollando del año pasado que seguirán trabajando este año y son jóvenes universitarios, eso es gratis. Lo otro es un preuniversitario, donde hay muy buenos profesores, con un costo asociado, a nosotros nos estaban pidiendo que le facilitáramos un lugar.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Lo otro es lo de la ambulancia, yo soy de la idea de comprar una avanzada, no dependiendo de lo que llegue del Gobierno Regional.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: En la reunión de comisión seguridad que se está trabajando en conjunto con el abogado y mis colegas de concejo. Viendo en la organización, fiscalización de algunas ordenanzas municipales y creando nuevas ordenanzas. En esa oportunidad contamos con la presencia del encargado de Inspección y Vigilancia Don Simón Sierra. Estuvimos viendo cómo podíamos plantear la fiscalización y la comunidad en general. Nos encontramos con varias sorpresas, una de ellas es que tenemos dos personas en el Departamento de Inspección y Vigilancia contratadas a honorarios.

Hace un mes atrás recibimos un informe de Contraloría que decía: que los únicos encargados de desarrollar, la inspección y vigilancia, son los funcionarios de planta o contrata. Entonces ¿Para qué seguimos trabajando, en crear ordenanzas o pedir fiscalización, si no tenemos alguien que fiscalice?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Respecto a eso, varios funcionarios fueron trasladados al municipio, por lo cual cada departamento cuenta con un inspector. Se acordó en analizar un procedimiento de trabajo para que todo se canalice acá en el municipio, con apoyo del Departamento de Inspección.

Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico: Ellos están contratados como departamento de información a la comunidad. Lo que hacen es llevar a cada departamento dicha información y este proceda a la inspección.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Los recursos que percibimos por seguridad, dónde están destinados?

Don José Moraga L. Concejal: Todos los ingresos que percibe el municipio son para presupuesto municipal que son redistribuidos. Los recursos que nos llegan por seguridad de la Asociación Provincial, son a través de proyectos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Cada Departamento cuenta con un inspector para llevar un seguimiento de todas estas cosas, a petición de los Jefes de Departamentos y se refuerza con los funcionarios de Inspección y Vigilancia. Los fines de semanas largo el Departamento de Inspección, es reforzado con personal del municipio competente, para realizar la labor.

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

9. Varios.-

Don Guillermo Romo D. Concejal: Informar que concurrí con el Concejal Ceballos a una entrevista con Don Simón Sierra que es el encargado. Yo creo que estamos muy livianamente y no se le da la importancia real al tema de seguridad; hay dos personas a honorarios, no pueden usar los vehículos, están como arrinconados. Hay que darle la importancia que corresponde a ese Departamento.

Voy hacer lectura a una carta de la Junta de Vecinos las Pataguas de El Totoral: “ De acuerdo a reunión del día 31 de mayo, ante un tema de una posible instalación de una antena ENTEL. Existe una preocupación por parte de nuestros vecinos más afectados del sector San José del Rincón, ante este posible peligro que puede afectar nuestro entorno estético, ya que estamos impulsando por tanto tiempo el turismo rural sustentable para nuestras familias y esto nos afectaría notoriamente. (...) Ante esta situación solicitamos el apoyo de parte de Usted y una reunión urgente para lograr una solución armoniosa.

Saluda Atentamente.

Juan Núñez, Presidente.
Rosa Díaz, Tesorera.
Junta de Vecinos Las Pataguas.

Don José Moraga L. Concejal: Tenemos que ser bastante claros con la comunidad y no dar falsas expectativas. Tuvimos bastantes peleas con la antena de Los Quilos, de Isla Negra y al final igual se instalaron las antenas.

En la cámara de diputados se aprobó el tema que en la instalación de las antenas tiene que haber una participación de las Juntas de Vecinos. Hoy las empresas antes que se promulgue la Ley, van a instalar las antenas que más puedan.

Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico: Llegó un informe de Contraloría hace poco, sobre las antenas y deja claro que nosotros como municipalidad, poco tiene que hacer sobre las antenas. Existe este vacío legal y estamos a la espera de alguna Ley que pueda regularlas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En Osorno habían tres torres con antenas y en una sola habían 29 antenas.

Don Antonio Paredes P. Depto. Obras: Fuimos con el Concejal al lugar donde se estaban iniciando las obras, la que se paralizó porque tiene que cumplir con un procedimiento la presentación, que tiene que ser unos 15 días con antelación al inicio de la obra que no se cumplió. Pero es un tema del momento, porque se hicieron 4 observaciones. Es muy poco lo que podemos hacer. (...) En teoría, la obra se va a paralizar por un par de semanas, mientras regularicen el tema. Las acciones las estamos haciendo, pero hasta donde podamos.

Don José Moraga L. Concejal: Es muy complicado porque estamos por un lado que la gente no quiere más antenas y por otro lado quieren internet, mejor señal de celular.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Informar que concurrí al jardín INTEGRA. La persona encargada del jardín por medio de la Sra. Alicia Acuña pidió que le sacaran algunos escombros, solicitud que se derivó al departamento de Aseo y

Ornato. Se mando un correo o mail hace un mes y todavía no hay respuesta. Lo otro, se necesita despejar una vía de evacuación en el lugar.

Muy complacido, porque ayer fui a la inauguración de la Clínica Dental Móvil que llegó a la municipalidad para los colegios. Es un avance muy importante para la comuna.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Este es un programa, en que la idea es mejorar la dentadura y los primeros en ocuparla serán los niños de pre kínder y kínder, hasta octavo. Parte de los párvulos que se les hace un tratamiento más intensivo, con charlas.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Me gustaría ver la posibilidad de poder recuperar a Condorito para que la municipalidad pueda restaurarlo. La municipalidad hizo un homenaje a Don Pepo y se instaló un Condorito en la Plaza Yungay. Por disposiciones, se retiró y entregó a un privado. No está en el corralón, lo tiene Don Miguel Arriagada. Ver de qué forma salió.

Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico: Voy hacer las gestiones, primero administrativamente.

Don José Moraga L. Concejal: Solo comentar el tema del desfile y las faltas no tienen mayor comentario, sino que se mejoren; el tema de la coordinación; planear un desfile más corto; gente que pasó sola; gente que paso como 4 veces. El tema de la banda, en un momento el profesor ya se iba, estaban muy agotados.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que pasa, el llegó hace un mes y medio, ha estado trabajando con las escuelas municipalizadas. Se hizo un sorteo y justo les tocó a las organizaciones que es el más largo. Yo converse con los niños, estaban muy agotados pero les di las gracias y felicitaciones de parte de la comunidad. Hoy tenemos una reunión respecto a ese tema y lo veremos para el próximo desfile.

Don Guillermo Vidal Devia. Concejal: Sobre las reuniones que hemos tenido en comisión de los kioscos, de las bordadoras en Isla Negra, ellas tienen opiniones respecto a sus permisos. Nosotros tenemos técnicos acá en el municipio, donde eso se tiene que llevar por buen camino y darles una solución clara. Yo creo que esos espacios públicos tienen que ser licitados. También ver el tema de los artesanos que están en el mismo sector, porque nos podemos ver involucrados con presentaciones a contraloría. Me gustaría que lo trabajáramos con el jurídico y tomar una determinación luego.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 12:45 HRS.

